

Bogotá, 13 de agosto de 2024 / No. 020

## **¡No sigamos normalizando la violencia contra las mujeres en la política como forma de exclusión!**

### **Es el llamado de la SDMujer**

- *La persistencia de estereotipos de género limita la participación efectiva de las mujeres y se convierte en una forma de violencia que desincentiva su ejercicio de participación y representación en el distrito, en distintos niveles y espacios.*

**En los últimos meses, se ha intensificado la violencia basada en género para desestimular la participación de las mujeres en escenarios político-electorales.** La Secretaría Distrital de la Mujer rechaza de manera enfática cualquier acción u omisión que imponga barreras, entorpezca o limite el derecho a la participación y representación equitativa de las mujeres en toda su diversidad.

A través de los diversos ejercicios de acompañamiento y fortalecimiento que adelantan los equipos de la SDMujer en el Distrito, se ha identificado con preocupación que persisten y se intensifican diversas formas de violencia contra aquellas que participan en política y en espacios de decisión. Se destacan dinámicas de desprestigio en redes sociales, exclusión de convocatorias y reuniones, bloqueos frecuentes en intervenciones, imposibilidad de agendar y tramitar asuntos relacionados con derechos de las mujeres, amenazas con denuncias penales y tutelas infundadas en el ejercicio político, así como hostigamiento y acoso en chats grupales de WhatsApp, ridiculización y estigmatización por su forma de vestir, apariencia física, orientación sexual, entre otras.

Estas situaciones, que constituyen actos de violencia contra las mujeres en política, no son hechos aislados; suelen ser sistemáticos y recurrentes. Hacemos un llamado a todas las personas involucradas en los diferentes escenarios de participación y representación, tanto a nivel distrital como local, a asumir una postura activa de rechazo frente a este tipo de violencia, ya que constituye una barrera para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, especialmente su participación.

Para construir una sociedad más justa e igualitaria, es fundamental aumentar las garantías para la presencia sostenida de liderazgos femeninos, promoviendo la consolidación de espacios que cuiden y valoren las voces de las mujeres.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer, reafirmamos nuestro compromiso de acompañamiento, entendiendo nuestra competencia y fortaleciendo la articulación con todos los sectores involucrados para brindar una respuesta efectiva y eficiente desde los diferentes frentes de trabajo.

Finalmente, instamos a todas las personas que evidencien algún tipo de violencia contra mujeres en espacios de participación a denunciar y activar las rutas correspondientes. Estos actos de violencia son inaceptables y deben ser rechazados por toda la sociedad.

### **Más información y líneas de atención:**

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

- Línea Púrpura Distrital 018000 112 137 o al WhatsApp 300 755 1846
- Línea de defensoras y defensores de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno: 301 382 7520. Correo electrónico: [defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co](mailto:defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co)
- De forma presencial en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y en los Comités locales de Derechos Humanos de cada localidad.

